

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 7 QUILLON, miércoles 20 enero 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-4
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-15

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO

RUT:65.571.200-3

LA SUMA DE \$:55.350

Y SON: CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

DR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CECOSF CASINO PERIODO DICIEMBRE/2015, SEGUN FACTURA NRO. 344. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COST	O DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	200312	Agua	55.350		65571200-3	F-34
1110201		Banco Estado Fondos de Sal		55.350	65571200-3	C-287

TOTALES :

55.350

55.350

